

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 16 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica la relación de solicitantes de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución no ha podido practicarse.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo a la Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía y de conformidad con lo establecido en los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado/a: 54551965-J.

Expediente: 386-2018-1550.

Trámite que se notifica: Resolución de Inscripción de Baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Interesado/a: 74229256-E.

Expediente: 386-2018-1596.

Trámite que se notifica: Resolución de Inscripción de Baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Interesado/a: 48931736-H.

Expediente: 386-2018-1523.

Trámite que se notifica: Resolución de Inscripción de Baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Interesado/a: 44240824-W.

Expediente: 386-2018-1166.

Trámite que se notifica: Resolución de Inscripción de Baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer en esta Delegación Territorial, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 16 de noviembre de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.

00146810